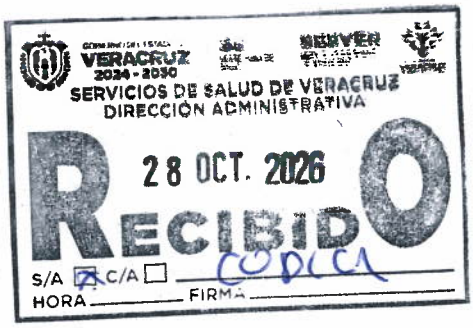
ACUSE

Subdirección de Recursos Materiales
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6301/2026
Clasificación: 6C. 3 Licitaciones
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
N°. ICTP-103T00000-022-2026
Xalapa-Enríquez, Ver., a 28 de octubre de 2026

Selecto Medica S.A. de C.V.
Representante Legal: David Oropeza Lozada
R.F.C.: SME0605228I8
Dirección: Calle Río Zapotlanejo No. 1163 B, Int. 2
C.P. 44870
Col. Atlas, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono: 5610359590
Correo electrónico: selectomedico43@gmail.com
Padrón de Proveedores: 55656
P r e s e n t e



Por medio del presente, se le extiende una atenta y cordial invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. ICTP-103T00000-022-2026,** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)**, de conformidad con especificaciones detalladas que se describen en las bases que se adjuntan al presente.

Al respecto, se le informa que se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, de acuerdo con el oficio número **SESVER/DA/SRF/2507/2026**, de fecha 14 de julio de 2026, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz.

El acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas** se llevará a cabo el día **04 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas.** El registro y la recepción de los sobres con las propuestas se realizarán en un horario de **12:00 a 13:00 horas** de la misma fecha, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Asimismo, se hace de su conocimiento que los proveedores participantes se obligan a guardar absoluta confidencialidad y discreción, comprometiéndose a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma) los datos e información relacionados con el presente procedimiento, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante. Lo anterior, en el entendido de que dicha información es propiedad

Subdirección de Recursos Materiales
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6301/2026
Clasificación: 6C. 3 Licitaciones
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
N°. ICTP-103T00000-022-2026
Xalapa-Enríquez, Ver., a 28 de octubre de 2026

exclusiva de esta última. Esta restricción de confidencialidad permanecerá vigente por tiempo indefinido, incluso después de concluidas las obligaciones contractuales y efectuada la entrega de los bienes, salvo que la información sea del dominio público.

Se le apercibe que, en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, del pedido o del contrato que en su caso pudiera adjudicársele, se hará acreedor a las sanciones establecidas, de conformidad con el **artículo 73 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Cabe señalar que el licitante que resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante la presentación de una fianza equivalente al **10%** del monto total de la obligación, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con el **artículo 64, fracción II**, de la citada **Ley Número 539**.

Para cualquier aclaración o duda relacionada con este procedimiento, ponemos a su disposición el número telefónico **228 842 3000, extensión 3490**.

Sin otro particular, y en espera de contar con su participación en el presente procedimiento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Mario Antonio Hernández Toledo
Subdirector de Recursos Materiales
de Servicios de Salud de Veracruz

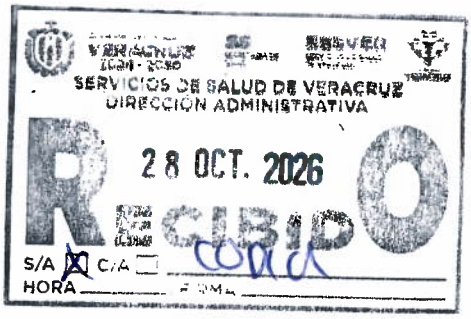
Elaboró	Revisó	Validó
Luz H. Pizaña Hernández Apoyo Administrativo en Salud A03	L.A. Xóchitl Ortega Hernández Apoyo Administrativo en Salud	Lic. Monserrat Zárate Marín Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz

C.c.p. **Mtra. Elizabeth Escamilla Reyes.** Directora Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz. Para su conocimiento.
Archivo/Minutario.

ACUSE

Subdirección de Recursos Materiales
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6303/2026
Clasificación: 6C. 3 Licitaciones
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
No. ICTP-103T00000-022-2026
Xalapa-Enríquez, Ver., a 28 de octubre de 2026

Horn Medical S.A. de C.V.
Representante Legal: Leobardo de Jesús Morales Villa
R.F.C.: HME140806U89
Dirección: Calle Paseo de las Animas No. 36, Planta baja.
Fuentes de las Animas, Xalapa-Enríquez, Veracruz.
Teléfono: 2288126536
Correo electrónico: jmvilla64@hotmail.com
Padrón de Proveedores: 11991
P r e s e n t e



Por medio del presente, se le extiende una atenta y cordial invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. ICTP-103T00000-022-2026,** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)**, de conformidad con especificaciones detalladas que se describen en las bases que se adjuntan al presente.

Al respecto, se le informa que se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, de acuerdo con el oficio número **SESVER/DA/SRF/2507/2026**, de fecha 14 de julio de 2026, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz.

El acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas** se llevará a cabo el día **04 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas**. El registro y la recepción de los sobres con las propuestas se realizarán en un horario de **12:00 a 13:00 horas** de la misma fecha, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Asimismo, se hace de su conocimiento que los proveedores participantes se obligan a guardar absoluta confidencialidad y discreción, comprometiéndose a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma) los datos e información relacionados con el presente procedimiento, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante. Lo anterior, en el entendido de que dicha información es propiedad exclusiva de esta última. Esta restricción de confidencialidad permanecerá vigente por

tiempo indefinido, incluso después de concluidas las obligaciones contractuales y efectuada la entrega de los bienes, salvo que la información sea del dominio público.

Se le apercibe que, en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, del pedido o del contrato que en su caso pudiera adjudicársele, se hará acreedor a las sanciones establecidas, de conformidad con el **artículo 73 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Cabe señalar que el licitante que resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante la presentación de una fianza equivalente al **10%** del monto total de la obligación, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con el **artículo 64, fracción II**, de la citada **Ley Número 539**.

Para cualquier aclaración o duda relacionada con este procedimiento, ponemos a su disposición el número telefónico **228 842 3000, extensión 3490**.

Sin otro particular, y en espera de contar con su participación en el presente procedimiento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Mario Antonio Hernández Toledo
Subdirector de Recursos Materiales
de Servicios de Salud de Veracruz

Elaboró

Luz H. Pizaña Hernández
Apoyo Administrativo en Salud A03

Revisó

M.A. Gabriel Ortega Hernández
Apoyo Administrativo en Salud

Validó

Lic. Monserrat Zárate Marín
Jefa del Departamento de Adquisiciones
de Servicios de Salud de Veracruz

C.c.p. **Mtra. Elizabeth Escamilla Reyes.** Directora Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz. Para su conocimiento.
Archivo/Minutario.

ACUSE

Subdirección de Recursos Materiales
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6299/2026
Clasificación: 6C. 3 Licitaciones
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
N°. ICTP-103T00000-022-2026
Xalapa-Enríquez, Ver., a 28 de octubre de 2026

Codiver Company S.A. de C.V.
Representante Legal: Octavio Jossue Hernández Núñez
R.F.C.: COD120119UV6
Dirección: Calle Alfonso M. Echegaray No. 10
Lucas Martín, Xalapa-Enríquez, Veracruz
Teléfono: 2281044185
Correo electrónico: codiver.co@gmail.com
Padrón de Proveedores: 8436
P r e s e n t e

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
28 OCT. 2026
S/A [X] C/A []
HORA _____ FIRMA _____

Por medio del presente, se le extiende una atenta y cordial invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. ICTP-103T00000-022-2026,** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)**, de conformidad con especificaciones detalladas que se describen en las bases que se adjuntan al presente.

Al respecto, se le informa que se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, de acuerdo con el oficio número **SESVER/DA/SRF/2507/2026**, de fecha 14 de julio de 2026, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz.

El acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas** se llevará a cabo el día **04 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas**. El registro y la recepción de los sobres con las propuestas se realizarán en un horario de **12:00 a 13:00 horas** de la misma fecha, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Asimismo, se hace de su conocimiento que los proveedores participantes se obligan a guardar absoluta confidencialidad y discreción, comprometiéndose a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma) los datos e información relacionados con el presente procedimiento, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante. Lo anterior, en el entendido de que dicha información es propiedad

exclusiva de esta última. Esta restricción de confidencialidad permanecerá vigente por tiempo indefinido, incluso después de concluidas las obligaciones contractuales y efectuada la entrega de los bienes, salvo que la información sea del dominio público.

Se le apercibe que, en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, del pedido o del contrato que en su caso pudiera adjudicársele, se hará acreedor a las sanciones establecidas, de conformidad con el **artículo 73 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Cabe señalar que el licitante que resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante la presentación de una fianza equivalente al **10%** del monto total de la obligación, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con el **artículo 64, fracción II**, de la citada **Ley Número 539**.

Para cualquier aclaración o duda relacionada con este procedimiento, ponemos a su disposición el número telefónico **228 842 3000, extensión 3490**.

Sin otro particular, y en espera de contar con su participación en el presente procedimiento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Mario Antonio Hernández Toledo
Subdirector de Recursos Materiales
de Servicios de Salud de Veracruz

Elaboró

Luz H. Pizaña Hernández
Apoyo Administrativo en Salud A03

Revisó

M.A. Xochitl Ortega Hernández
Apoyo Administrativo en Salud

Validó

Lic. Monserrat Zárate Marín
Jefa del Departamento de Adquisiciones
de Servicios de Salud de Veracruz

C.c.p. **Mtra. Elizabeth Escamilla Reyes.** Directora Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz. Para su conocimiento.
Archivo/Minutario.

ACUSE

Subdirección de Recursos Materiales
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6298/2026
Clasificación: 6C. 3 Licitaciones
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
N°. ICTP-103T00000-022-2026
Xalapa-Enríquez, Ver., a 28 de octubre de 2026

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
28 OCT. 2026
S/A ☒ C/A ☐
HORA _____ FIRMA _____
copia

Comercializadora Profiter S.A. de C.V.
Representante Legal: Lucía Martínez Chontal
R.F.C.: CPR130522CJ7
Dirección: Calle Nuevo León No. 60
C.P. 91133
Col. Aguacatal, Xalapa, Veracruz.
Teléfono: 2282902695
Correo electrónico: facturacion@profiter.com.mx
Padrón de Proveedores: 8697
P r e s e n t e

Por medio del presente, se le extiende una atenta y cordial invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. ICTP-103T00000-022-2026,** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)**, de conformidad con especificaciones detalladas que se describen en las bases que se adjuntan al presente.

Al respecto, se le informa que se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, de acuerdo con el oficio número **SESVER/DA/SRF/2507/2026**, de fecha 14 de julio de 2026, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz.

El acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas** se llevará a cabo el día **04 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas**. El registro y la recepción de los sobres con las propuestas se realizarán en un horario de **12:00 a 13:00 horas** de la misma fecha, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Asimismo, se hace de su conocimiento que los proveedores participantes se obligan a guardar absoluta confidencialidad y discreción, comprometiéndose a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma) los datos e información relacionados con el presente procedimiento, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante. Lo anterior, en el entendido de que dicha información es propiedad

exclusiva de esta última. Esta restricción de confidencialidad permanecerá vigente por tiempo indefinido, incluso después de concluidas las obligaciones contractuales y efectuada la entrega de los bienes, salvo que la información sea del dominio público.

Se le apercibe que, en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, del pedido o del contrato que en su caso pudiera adjudicársele, se hará acreedor a las sanciones establecidas, de conformidad con el **artículo 73 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Cabe señalar que el licitante que resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante la presentación de una fianza equivalente al **10%** del monto total de la obligación, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con el **artículo 64, fracción II**, de la citada **Ley Número 539**.

Para cualquier aclaración o duda relacionada con este procedimiento, ponemos a su disposición el número telefónico **228 842 3000, extensión 3490**.

Sin otro particular, y en espera de contar con su participación en el presente procedimiento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Mario Antonio Hernández Toledo
Subdirector de Recursos Materiales
de Servicios de Salud de Veracruz

Elaboró	Revisó	Validó
Luz H. Pizaña Hernández	M.A. Xóchitl Ortega Hernández	
Luz H. Pizaña Hernández Apoyo Administrativo en Salud A03	M.A. Xóchitl Ortega Hernández Apoyo Administrativo en Salud	Lic. Monserrat Zárate Marín Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz

C.c.p. **Mtra. Elizabeth Escamilla Reyes.** Directora Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz. Para su conocimiento.
Archivo/Minutario.